



MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL"  
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

HOSPITAL  
NACIONAL  
SAN RAFAEL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD SOLICITANTE: INSUMOS MÉDICOS

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 0202-61103 FONDO GENERAL

Final 4ta. Calle Oriente No. 9-2, Distrito de Santa Tecla, Municipio La Libertad Sur,  
Departamento La Libertad. Hospital Nacional "San Rafael"

Fecha:

23 de octubre de 2024

ORDEN DE COMPRA  
OC00138-2024

NIPRO MEDICAL CORPORATION SUC. EL SALVADOR

DUI/NIT  
9450-220296-101-4

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$)	VALOR TOTAL (US\$)
23	C/U	CÓDIGO: 60302125. BOMBAS DE INFUSIÓN. (ÍTEM No.1).	\$1,249.10	\$28,729.30
<b>TOTAL, CON IVA US\$:</b>				<b>\$28,729.30</b>

VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

DESCRIPCIÓN SEGÚN LO OFERTADO:

**ITEM No.1.** Bombas de Infusión. Marca: HAWKMED. Modelo: HAWK-i1. Origen: CHINA. Registro Sanitario: I.M. 084812072018.

Forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Propuestas, b) Las adendas (si las hubiere), c) Las aclaraciones a las propuestas (si las hubiere), d) Las enmiendas (si las hubiere), e) Las consultas (si las hubiere), f) La Resolución de Adjudicación g) La Propuesta de la Contratista presentada en este Hospital, h) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el Hospital, i) Las garantías (si las hubiere), j) Las modificativas (si las hubiere), y k) Otros documentos que emanen de la presente Orden de Compra. En caso de controversia entre estos documentos y la Orden de Compra, prevalecerá esta última.

**FACTURACIÓN:** Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura: **DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA OC00138-2024, SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SIE-92-2024, RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No.33/2024 y SOLICITUD DE COMPRA No.91/2024.**

**LUGAR DE ENTREGA:** Almacén de Suministros del Hospital Nacional "San Rafael", la recepción se realizará en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISIÓN o ENVÍO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Al momento de la entrega de los bienes, traer sello para sellar Acta de Recepción. Favor concertar cita al 2594-4000 ext. 4068 y 4065.

**PLAZO DE ENTREGA:** A más tardar el día **25 de Noviembre de 2024**.

**FORMA DE ENTREGA:** Conforme a LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE SUMINISTROS EN ALMACENES DEL MINISTERIO DE SALUD (cuando aplique). En caso de requerir modificación se solicita proceder conforme artículo 158 de la Ley de Compras Públicas.

Pago de análisis conforme al ACUERDO N° 11, del 05 de enero de 2021, del Órgano Ejecutivo en el ramo de Hacienda, a solicitud del Ministerio de Salud. (Cuando aplique).

En caso de requerir MODIFICACIONES CONTRACTUALES se solicita proceder conforme al artículo **158** de la **Ley de Compras Públicas**.

**GARANTÍAS EXIGIBLES:** El contratista rendirá por su cuenta y a favor del Hospital, a través de un Banco, Compañía Aseguradora o Afianzadora, con domicilio legal en El Salvador y autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero, **GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES**, a fin de garantizar la buena calidad de los suministros entregados, por un valor del **DIEZ POR CIENTO (10%)** del monto final de la orden de compra y deberá presentarse dentro de los **ocho (8) días hábiles** posteriores a la recepción definitiva de los bienes y estará vigente durante el plazo de **dos (2) años**, contados a partir de dicha recepción.

**ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:** Estará a cargo el Dr. Marcos Antonio Gutiérrez Posada (Médico Especialista I) y/o Licda. Iliana Carolina Alfaro de Castillo (Enfermera Hospitalaria). Teléfono: 2594-4000 ext. 4033. Correos electrónicos: marcos.gutierrez@salud.gob.sv / iliana.alfaro@salud.gob.sv o a la dirección: Final 4ta. Calle Oriente No. 9-2, Distrito de Santa Tecla, Municipio de La Libertad Sur, Departamento de La Libertad, Hospital Nacional "San Rafael".

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES DE LA CONTRATISTA:** Carretera Panamericana y Calle Antigua Ferrocarril, Antiguo Cuscatlán, La Libertad. Teléfono: PBX: (503) 2243-2678, 2243-2634, 7470-0019; Correo electrónico: zulmar@nipromed.com.



Dra. Silvia Evelyn Guadalupe Bennett Soto  
Titular  
Hospital Nacional "San Rafael" 

jbarahona

